

RUBÉN S. STIGLITZ
GABRIEL A. STIGLITZ

**SEGURO CONTRA
LA
RESPONSABILIDAD CIVIL**

SEGUNDA EDICION ACTUALIZADA



ABELED0-PERROT
BUENOS AIRES

541
18

INDICE

Prólogo a la primera edición	9
Prólogo a la segunda edición	11

CAPÍTULO I

NOCIONES GENERALES

1. Concepto. Antecedentes	15
2. Examen de la definición. Naturaleza del contrato	17
3. Naturaleza del contrato de seguro contra la responsabilidad civil y las consecuencias que aparece	19
4. Elementos estructurales del contrato de seguro contra la responsabilidad civil	20
5. Ubicación del contrato de seguro contra la responsabilidad civil dentro de una clasificación general	22
6. Distinción entre el seguro contra la responsabilidad civil y la cláusula limitativa de responsabilidad	24
7. La responsabilidad civil objeto del riesgo asegurable	25
8. Sujetos del contrato. Capacidad	27

CAPÍTULO II

CARACTERES JURIDICOS DEL CONTRATO DE SEGURO CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL

9. Introducción	31
10. Carácter consensual, de forma probatoria y no sustancial. Antecedentes	32
11. Carácter consensual del contrato de seguro	33
12. El contrato de seguro como contrato no formal	35
13. El contrato de seguro como contrato de forma probatoria	42
14. Carácter bilateral. Noción	44
15. Configuración del contrato de seguro como contrato bilateral	45

16. Efectos del carácter bilateral del contrato de seguro	46
17. Carácter oneroso. Noción.	48
18. Configuración del contrato de seguro como contrato oneroso	48
19. Cáácter aleatorio. Noción	50
20. Elementos del contrato aleatorio y acentuación del concepto.	51
21. Configuración del contrato de seguro como contrato aleatorio.	52
22. Contrato de tracto sucesivo o ejecución continuada. Noción. Distinción con el contrato de ejecución única e inmediata.	53
23. Configuración del contrato de seguro como contrato de duración	54
24. Interés práctico del carácter continuado de la relación aseguradora	55

CAPÍTULO III

FORMACION DEL CONTRATO

25. Formación del consentimiento. La propuesta	57
26. Formación del consentimiento. La aceptación	63
27. La aceptación y la figura del agente institorio cuando se trate de sucursal	67
28. La aceptación y la figura del agente institorio cuando no se trate de sucursal	69
29. Limitaciones a la facultad de contratar impuestas al agente institorio y la noción de apariencia	71
30. La figura del agente institorio y su recepción jurisprudencial.	73
31. La figura del productor. Facultades emanadas de la ley	74
32. Distinción entre agente institorio y productor en la Ley de Seguros.	76
33. Dificultad práctica de la distinción	77
34. La noción de apariencia y su recepción jurisprudencial	78
35. Ratificación del mandato	80
36. Las formas que adopta la ratificación del mandato	82
37. Efectos de la ratificación del mandato	83
38. Efectos de la falta de ratificación del mandato	84
39. La ratificación del mandato por el asegurador.	85
40. Instrumentación de las limitaciones de los poderes asignados al agente.	85
41. La intermediación en la ley 22.400	87
42. Extralimitación del productor y del agente institorio. Responsabilidad civil por daños al asegurado.	89

CAPÍTULO IV

FORMACION DEL CONTRATO (continuación). EL CONTRATO DE SEGURO COMO CONTRATO POR ADHESION

43. Los contratos con cláusulas predisuestas. Concepto. Consideraciones generales.	91
44. Naturaleza jurídica de las condiciones generales. Importancia del tema .	93
45. Naturaleza jurídica de las condiciones generales (cont.). La tesis normativa	94
46. Naturaleza jurídica de las condiciones generales (cont.). La tesis contractualista	96
47. Naturaleza jurídica de las condiciones generales (cont.). La tesis ecléctica	99
48. Naturaleza jurídica de las condiciones generales (cont.). Nuestra opinión.	101
49. Caracteres del contrato por adhesión	105
50. El <i>iter</i> formativo	107
51. Cláusulas abusivas. Concepto. Caracteres definitorios	108
52. El control sobre las condiciones generales.	111
53. Efectos del control: nulidad de las condiciones generales.	114
54. Control del estado sobre la actividad aseguradora. Extensión del control. Regulación legal	115
55. Fundamentos del control del estado sobre la actividad aseguradora. .	115

CAPÍTULO V

INSTRUMENTACION DEL CONTRATO DE SEGURO

56. El carácter consensual del contrato de seguro	119
57. La función de la póliza	120
58. Obligación del asegurador de entregar la póliza al tomador	121
59. La póliza debiera hallarse redactada en forma clara y fácilmente legible.	123
60. Contenido de la póliza	126
61. Las condiciones de la póliza.	130
62. Diferencias entre el contenido de la propuesta y la póliza. Emisión de la póliza con modificaciones a la propuesta	133
63. Referencia a la Ley de Seguros. Sus inconvenientes.	134
64. Apartamiento del proyecto Halperín	135
65. Práctica de las entidades aseguradoras.	135
66. Opciones del asegurador.	136
67. Condiciones que debe requerir la emisión de una contrapropuesta por el asegurador	137
68. Solución aplicable	138

CAPÍTULO VI

CONTENIDO DEL CONTRATO DE SEGURO

69. Contenido del contrato de seguro. Noción.	139
70. <i>Quid</i> de las reglas de conducta contenidas en condiciones generales del contrato de seguro	140
71. Autonomía privada y contenido del contrato.	140
72. Relación entre los preceptos de autonomía (condiciones generales) y el derecho objetivo.	141
73. Normas imperativas y normas dispositivas o supletorias. El orden jerárquico y el contrato	142
74. Esencia de las normas imperativas.	143
75. Función de las normas supletorias o dispositivas	144
76. Clasificación de las normas en la Ley de Seguros.	145
77. Colisión entre preceptos de autonomía (condiciones generales) y normas jurídicas. Efectos	148

CAPÍTULO VII

FORMA. PRUEBA. INTERPRETACION

78. Introducción	152
79. La forma y el contrato de seguros	153
80. Concepto de prueba	156
81. Importancia de la prueba	157
82. Mecánica de la prueba	158
83. La prueba del contrato	158
84. Primeras conclusiones	159
85. La prueba del contrato de seguro. Principio general	159
86. Unidad jurídica del derecho privado y las leyes procesales	161
87. Naturaleza del medio de prueba del contrato de seguro	163
88. La carga probatoria del contrato de seguro	165
89. Principio de prueba por escrito. Las normas legales	166
90. Principio de prueba por escrito. Nociones generales	167
91. Principio de prueba por escrito. Requisitos	168
92. La prueba del contrato por el asegurado	174
93. La prueba del contrato por el asegurador.	178
94. Directivas jurisprudenciales en torno a la prueba del contrato de seguro	180
95. Interpretación del contrato de seguro. Reflexiones iniciales	184
96. Directivas genéricas de interpretación de los contratos concluidos en base a condiciones generales	186
97. Directivas específicas de interpretación. Incompatibilidad entre las condiciones generales y las particulares	187
98. Las condiciones generales ambiguas, oscuras o faltas de claridad	189

99. Las condiciones generales con dificultosa legibilidad.	198
100. Directivas de interpretación en consideración a la conducta de las partes. La doctrina del acto propio	200
101. La esencia de la conducta contradictoria	202
102. Fenómenos jurídicos ajenos al ámbito en el que se desenvuelve la doctrina del acto propio	202
103. La doctrina del acto propio y el principio de la buena fe.	204
104. La doctrina del acto propio. La seguridad jurídica y el proceso	204
105. Directivas de interpretación en consideración a la conducta de las partes (cont.). Las reglas secundarias de conducta	205
106. Las reglas secundarias de conducta como prestación accesoria	206
107. La buena fe como fundamento de las reglas secundarias de conducta	207
108. Las reglas secundarias de conducta y su clasificación en punto a su contenido y a su procedencia	208
109. Las reglas secundarias de conducta implícitas.	209

CAPÍTULO VIII

EL RIESGO ASEGURABLE

110. Noción de riesgo asegurable.	211
111. Riesgo en el seguro contra la responsabilidad civil: la deuda de responsabilidad	212
112. Presupuestos de la responsabilidad civil. Nociones.	214
113. La acción antijurídica	215
114. El factor legal de atribución. Imputabilidad. Voluntariedad	218
115. Factores subjetivos de atribución. Culpa. Dolo	221
116. Factores objetivos de atribución.	224
117. El daño resarcible. Nociones	226
118. Resarcibilidad del daño. Criterios restrictivo y amplio. Daños colectivos	229
119. "Personalidad" del daño	234
120. La "certeza" como requisito del daño resarcible. Daño actual y futuro. Pérdida de la "chance". Subsistencia. Significancia	235
121. Especies de daños. Daño material y moral.	241
122. Sub-especies del daño material: daño emergente y lucro cesante	242
123. Sub-especies de daños materiales derivados del incumplimiento contractual. Daño al interés negativo y al interés positivo. Daño intrínseco y extrínseco. Daño compensatorio y moratorio	243
124. La relación de causalidad	245

CAPÍTULO IX

EL SINIESTRO

125. Concepto de siniestro. Importancia de la cuestión	249
126. Siniestro y riesgo	251
127. El momento del siniestro	252
128. Teorías expuestas en torno al momento del siniestro.	253
129. Clasificación en síntesis de todas las teorías	265
130. Nuestro pensamiento. Consecuencias prácticas.	268
131. Prescripción. Precedentes jurisprudenciales sobre el comienzo de su curso	273
132. Prescripción y citación en garantía	277
133. Suspensión, dispensa e interrupción de la prescripción.	277
134. Abreviación de la prescripción.	278
135. El siniestro debe producirse durante la vigencia material del seguro	279

CAPÍTULO X

**PROVOCACION DEL SINIESTRO
DOLO Y CULPA GRAVE DEL ASEGURADO**

136. La determinación del riesgo asegurado. Su delimitación	284
137. La individualización y delimitación en las condiciones generales para los seguros contra la responsabilidad civil	285
138. La delimitación causal subjetiva del riesgo	285
139. Inasegurabilidad del siniestro provocado con dolo. Presentación del tema	286
140. Otras razones de inasegurabilidad del siniestro provocado dolosamente.	287
141. El dolo del asegurado	288
142. Elementos del dolo del asegurado en el seguro contra la responsabilidad civil	289
143. El fundamento de la exclusión del siniestro provocado con dolo del asegurado	289
144. Configuración del dolo como hipótesis de delimitación causal subjetiva	290
145. Efectos del evento provocado dolosamente.	291
146. La exclusión legal del siniestro provocado con dolo.	292
147. La noción de culpa grave. Distinción conceptual respecto del dolo	292
148. Tesis de la equiparación entre el dolo y la culpa grave	293
149. Crítica a la tesis de la equiparación	294
150. Legislación comparada en torno a la distinción entre dolo y culpa grave. La doctrina italiana.	295
151. Legislación comparada en torno a la distinción entre dolo y culpa grave. La doctrina francesa.	296

152. Legislación comparada en torno a la distinción entre dolo y culpa grave. La doctrina española.	297
153. Posición de la doctrina nacional.	298
154. La noción de culpa grave. Distinción con el dolo	301
155. La doctrina nacional y la culpa grave en el campo del seguro	302
156. La culpa grave y el seguro contra la responsabilidad civil. El artículo 114 de la Ley de Seguros	303
157. Razones de su inclusión en la ley.	305
158. Asegurabilidad de la culpa grave	306
159. El concepto de culpa grave. Una noción previa.	306
160. Sistemas de apreciación de la culpa.	308
161. El sistema de apreciación que adoptamos. El Código Civil	309
162. Presupuestos a tener en cuenta para alcanzar, con equidad, la noción de culpa grave	310
163. La exclusión de cobertura de la culpa grave por ser asimilable al dolo. Nuestra posición.	312
164. La culpa grave del conductor que no se halla en relación de dependencia	315
165. Asegurador citado en garantía. Oponibilidad de la culpa grave al tercero	317
166. La carga probatoria de la culpa grave	318
167. Sistematización de la jurisprudencia sobre culpa grave en el seguro contra la responsabilidad civil	319

CAPÍTULO XI

**REGIMEN LEGAL Y CONVENCIONAL DE LAS CARGAS
Y CADUCIDADES**

168. La noción de cargas en el derecho de seguros	321
169. Disciplina común a las cargas impuestas al asegurado	327
170. La caducidad de los derechos del asegurado. Definición. Naturaleza jurídica. Rol que cumple	336
171. Nuestra posición	338
172. El régimen de la Ley de Seguros sobre las caducidades convencionales	342
173. Semejanzas y distinción entre la caducidad y otras figuras afines	345
174. Efectos de la caducidad	350
175. Renuncia tácita a la caducidad	351
176. Renuncia tácita a la caducidad (cont.)	353
177. Evolución de la jurisprudencia nacional sobre la renuncia tácita del asegurador para alegar la caducidad de los derechos del asegurado	359

CAPÍTULO XII

DENUNCIA DEL SINIESTRO

178. Denominaciones	363
179. Condiciones para el ejercicio de la carga	364
180. Fundamento de la carga	365
181. Contenido de la denuncia	367
182. Persona sobre quién recae la carga	373
183. Persona sobre quién recae la carga (cont.)	375
184. Destinatario de la denuncia	377
185. Lugar de cumplimiento de la carga	380
186. El domicilio del asegurador	381
187. Inexactitud de la carga	382
188. Inexactitud de la carga (cont.). Exageración fraudulenta de los daños	384
189. Inexactitud de la carga (cont.). Estafa de seguro	386
190. Plazo para efectuar la denuncia del siniestro	387
191. Plazo para efectuar la denuncia del siniestro (cont.)	389
192. Plazo para efectuar la denuncia del siniestro (cont.). El supuesto específico del seguro contra la responsabilidad civil	390
193. Plazo para efectuar la denuncia del siniestro (cont.). El momento del siniestro en el seguro contra la responsabilidad civil. Tesis del reclamo de la víctima	391
194. Plazo para efectuar la denuncia del siniestro (cont.). El momento del siniestro en el seguro contra la responsabilidad civil. Tesis del débito de responsabilidad	394
195. Plazo para efectuar la denuncia del siniestro (cont.). El momento del siniestro en el seguro contra la responsabilidad civil. Nuestra opinión	395
196. Sanción por incumplimiento de la carga	397
197. Excusabilidad. Caso fortuito, fuerza mayor, imposibilidad de hecho	400
198. Excusabilidad (cont.)	403
199. Renuncia tácita a la caducidad. Estado de la jurisprudencia	404
200. La prueba de la denuncia del siniestro	409
201. Forma de la declaración	410
202. Denuncia del siniestro a la autoridad competente	412
203. Inoponibilidad de la caducidad al tercero ajeno al contrato	414
204. Inoponibilidad de la caducidad al tercero ajeno al contrato (cont.). Efectos	415

CAPÍTULO XIII

DIRECCION DEL PROCESO

205. Objeto de la carga	418
206. La cláusula de dirección del proceso contenida en las pólizas que circulan en el mercado nacional	419

207. Los intereses tutelados	426
208. La finalidad perseguida por el asegurador al asumir la dirección del proceso	427
209. Consecuencias de la asunción de la dirección del proceso por el asegurador	429
210. Contenido de la carga de dirección del proceso ante la jurisdicción civil	432
211. Ambito de desenvolvimiento de la cláusula de dirección del proceso	433
212. Naturaleza jurídica de la cláusula de dirección del proceso. Tesis que la enuncia como derecho del asegurador	434
213. Naturaleza jurídica de la cláusula de dirección del proceso. Tesis que la enuncia como obligación del asegurador. Crítica. Nuestra opinión	438
214. Naturaleza jurídica de la cláusula de dirección del proceso desde el punto de vista de la relación asegurado-asegurador (cont.)	440
215. Ambito de aplicación de la dirección del proceso	446
216. Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado. Planteo del problema	449
217. Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado. Evolución y estado actual de nuestra jurisprudencia.	452
218. Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado. Nuestra posición.	456
219. Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado (cont.). El abuso del derecho	465
220. Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado (cont.). Modalidades que adoptan el conflicto de intereses y el ejercicio abusivo del derecho de dirigir <i>la litis</i> . Nuestras conclusiones finales	468
221. Responsabilidad del asegurador por daño a intereses del asegurado (cont.). El abuso del derecho y la carga probatoria. Extensión de la responsabilidad.	473
222. Sanción por inobservancia de la carga de dirección del proceso.	474
223. Renuncia tácita a la caducidad	477
224. Las costas. Medida de la garantía del asegurador	479
225. Las costas y el artículo 5° de la R.S.S.N. 22.187	482
226. El depósito en pago. La naturaleza del depósito en pago. Opinión de Halperín. Nuestra opinión	484

CAPÍTULO XIV

TRANSMISION DE PIEZAS JUDICIALES

227. Contenido y objeto	489
228. Regulación en las condiciones generales de la póliza	490
229. Autonomía de la carga. Vinculación con la dirección del proceso	491
230. Objeto de la carga.	492
231. Sujetos sobre quienes recae la carga	493

232. Inobservancia de la carga. Supuestos. Sanciones	494
233. Destinatarios de la carga. Formalidades	497
234. La carga informativa en el proceso penal	499
235. Inoponibilidad de la caducidad al tercero damnificado	499

CAPÍTULO XV

PROHIBICION AL ASEGURADO DE RECONOCER SU PROPIA RESPONSABILIDAD

236. Objeto de la carga	501
237. Soluciones en el marco del derecho comparado	502
238. Interpretación del texto legal	503
239. Interpretación del texto legal (cont.). Reconocimiento de los hechos de los que derive responsabilidad	504
240. Sanción por inobservancia	505

CAPÍTULO XVI

PROHIBICION DE TRANSAR SIN ANUENCIA DEL ASEGURADOR

241. Objeto de la carga	507
242. La carga sólo opera si el asegurador asume la dirección del proceso ..	509
243. Alcance de los derechos del asegurador ejercidos al asumir la dirección del proceso que comprometen el patrimonio del asegurado	509
244. La Ley de Seguros argentina y las pólizas en uso	510
245. Sanción por inobservancia	512

CAPÍTULO XVII

OBLIGACION DEL ASEGURADO: LA PRIMA

246. La prima como objeto de la prestación a cargo del asegurado	513
247. Características de la prima	514
248. Prima bruta y prima neta	515
249. Invariabilidad de la prima	516
250. Prima única y periódica	517
251. Indivisibilidad	517
252. Pago de la prima. Nociones generales	518
253. Forma del pago	520
254. Sujeto activo del pago de la prima	521
255. Sujeto pasivo del pago de la prima	522
256. Lugar de pago	523
257. Oportunidad del pago de la prima	527

258. Prueba del pago de la prima	530
259. Incumplimiento de la obligación de pagar la prima. Mora del asegurado	532
260. Efectos de la mora	534
261. Rescisión.	536
262. Suspensión de cobertura. Nociones generales	537
263. Naturaleza jurídica	538
264. Dinámica de la suspensión. Diferencias con la caducidad	539
265. Régimen de la suspensión de cobertura en el derecho argentino.	540
266. Rehabilitación de la cobertura. Renuncia a la suspensión	541

CAPÍTULO XVIII

OBLIGACION DEL ASEGURADOR: LA INDEMNIZACION

267. Función resarcitoria del contrato de seguro contra la responsabilidad civil.	545
268. Nacimiento de la obligación del asegurador el artículo 56 de la Ley de Seguros	547
269. Extensión del resarcimiento. El principio indemnizatorio. La medida del daño y de la cobertura (suma asegurada, actualización, tarificación, seguro sin límites, franquicias)	550
270. El pago de la indemnización	557

CAPÍTULO XIX

EL RECLAMO INDEMNIZATORIO

271. Legitimación activa. Reglas generales.	561
272. Legitimación activa en caso de homicidio.	564
273. Legitimación activa y daños causados a las cosas.	568
274. Transmisión de la acción resarcitoria.	569
275. Legitimación pasiva. Reglas generales. Responsabilidad por el hecho de otro. Daños derivados de las cosas	570
276. Extinción de la acción resarcitoria. Prescripción.	573
277. Aspectos procesales. Juez competente. Prueba de los presupuestos de la acción	575
278. Relaciones entre la acción civil y la criminal	578
279. Interdependencia de las acciones civil y penal. Influencia del juicio penal pendiente sobre el civil	579
280. Influencia de la sentencia penal sobre la civil (predominio de la decisión penal)	581
281. Influencia de la sentencia civil sobre la penal. Regla general. Cuestiones prejudiciales.	585
282. El problema de la declaración de demencia.	586

CAPÍTULO XX

INTERVENCIÓN DEL ASEGURADOR EN EL PROCESO

283. Fundamento de la intervención del asegurador: obligación concurrente con la del asegurado	590
284. Obligaciones conexas o concurrentes	591
285. Antecedentes históricos de las obligaciones concurrentes	592
286. Régimen de las obligaciones "conexas" o "concurrentes"	594
287. Casos de obligaciones conexas o concurrentes	596
288. Obligación concurrente del autor del hecho ilícito y de su asegurador frente al damnificado	597
289. Naturaleza de la pretensión deducida por el damnificado. Plan de trabajo	600
290. La acción directa. Noción.	600
291. La utilidad de la acción directa	601
292. Excepcionalidad del reconocimiento de la acción directa	601
293. Fundamento de la acción directa	602
294. Condiciones para su ejercicio.	602
295. Efectos de la acción directa	604
296. Casos de acción directa	605
297. Criterios jurisprudenciales anteriores a la sanción de la Ley de Seguros en torno a la acción directa de la víctima	606
298. Antecedentes de la ley 17.418	608
299. El texto de los artículos 109 y 118 de la Ley de Seguros y su apartamiento del Anteproyecto Halperín.	611
300. La opinión de los integrantes de la Comisión del año 1967	612
301. Diferencias entre el texto proyectado por la Comisión Revisora (1961) y el de la ley 17.418	614
302. Antecedentes tenidos en consideración por la Comisión Asesora, Consultiva y Revisora.	614
303. Naturaleza de la pretensión deducida por el damnificado. Tesis de la estipulación en favor de tercero	616
304. Naturaleza de la pretensión deducida por el damnificado (cont.) Razones del pago directo efectuado por el asegurador y de la limitación para oponer excepciones	620
305. Naturaleza de la pretensión deducida contra el asegurador del responsable civil. La tesis de Halperín (acción directa).	622
306. Naturaleza de la pretensión deducida contra el asegurador del responsable civil (cont.). La tesis de Fontanarrosa (citación en garantía). Nuestra adhesión	623
307. La "citación en garantía" y las modalidades del sistema procesal argentino	625
308. Naturaleza de la pretensión deducida contra el asegurador del responsable civil y la concepción del seguro contra la responsabilidad civil en la Ley de Seguros	627

309. Procedimiento consagrado por la Ley de Seguros. Crítica a la tesis de Halperín	628
310. Procedimiento consagrado por la Ley de Seguros (cont.). La citación en garantía. El antecedente inmediato de la comisión.	634
311. Procedimiento consagrado por la Ley de Seguros (cont.) La citación en garantía	635
312. La citación en garantía como hipótesis de intervención coactiva	636
313. Modalidades que adopta la intervención del asegurador citado	637
314. La cuestión cuando la dirección del proceso se desplaza al asegurado	639
315. Naturaleza del litisconsorcio conformado por asegurado y asegurador en la pretensión deducida por el damnificado	639
316. Naturaleza del litisconsorcio conformado por asegurado y asegurador (cont.). Supuesto en que el asegurador comparece al proceso sin oponer defensas anteriores al siniestro	643
317. Naturaleza del litisconsorcio conformado por asegurado y asegurador (cont.). La hipótesis de la sentencia de condena consentida por el asegurado y recurrida por el asegurador	644
318. La intervención adherente del asegurador, director del proceso. Supuesto de sentencia condenatoria apelada sólo por el asegurador.	646
319. Naturaleza del litisconsorcio conformado por asegurado y asegurador. Conclusiones	649
320. La intervención adherente del asegurador cuando el asegurado asume la dirección del proceso	650
321. Supuesto en que sólo se ha accionado contra el asegurado y en que éste y el damnificado han omitido citar en garantía al asegurador	652
322. Efectos del litisconsorcio facultativo para el caso en que la sentencia de condena, apelada sólo por el asegurado (director de la litis), sea revocada en alzada	652
323. La citación en garantía y su mecánica en el proceso	654
Bibliografía	665